



FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE TÉCNICOS ORTOPÉDICOS

COMUNICADO FETOR

Cierre de ortopedias y atención solo de urgencias

El sector de la ortopedia ha quedado gravemente afectado por las circunstancias sanitarias actuales. Ante la crisis del coronavirus que afecta a toda la sociedad, la ortopedia -injustamente- no puede acogerse a las medidas económicas promulgadas por el Gobierno por el simple hecho de estar incluida entre los centros (establecimientos sanitarios) que deben permanecer abiertos.

También preocupa, en especial, la falta del material de protección adecuado para los profesionales y pacientes, como medida para evitar la propagación del coronavirus.

A todo ello hay que unir la práctica inexistencia de prescripciones provenientes de la sanidad pública, dado que se han aplazado todas las visitas médicas urgentes. El Estado de Alarma decretado por el Gobierno con su correspondiente confinamiento hace que la demanda de pacientes privados también sea nula.

Por todo ello, desde FETOR recomendamos el cierre de los establecimientos de ortopedia, conservando un servicio de urgencias. En esta línea, desde FETOR solicitamos también a la Administración pública la ratificación de la autorización del cierre de las ortopedias.